

supuesto, los ejemplares se distribuyeron en todos los establecimientos primarios de la provincia.

¿QUE SE ESTA HACIENDO Y QUE SE HARA ESTE AÑO?

La actividad no se detiene. Bajo control directo del "Equipo" se instalan nuevos talleres, claro que en distritos que no habían sido contemplados en la primera etapa de la experiencia (Berisso y Florencio Varela).

Sin embargo, hay más. Tanto que se prevé:

- Empezar con la preparación de programas radiales, producidos por los chicos y para ser emitidos por LS 11 Radio Provincia de Buenos Aires;
- Capacitar intensivamente a los maestros de grado, en las técnicas de taller.

La finalidad es **extender fuertemente la experiencia**, descentralizando el establecimiento de Talleres Periodísticos y confiando a la autogestión de la comunidad educativa la generación de los canales de circulación de los mensajes que produzca (creación de publicaciones escolares e interescolares, diarios mutales, páginas comunitarias que incorporen la experiencia, programas de radio en

combinación con medios tradicionales o "libres", etc.).

En este trabajo, el objetivo inicial se mantiene y consolida: en el marco global expuesto por la gestión educativa, de "democratizar la educación", proponemos con la extensión del derecho a la información y la palabra, **democratizar la comunicación.**

Equipo de Comunicación y Educación
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

5ta. Consolidación de la producción en la publicación interescolar **En zapatillas.**

6ta. Preparación y encuentro interescolar de todos los alumnos talleristas para compartir actividades de producción periodística.

4 - EVALUACION:

En función de los objetivos generales propuestos se hará necesaria una mayor descentralización de los talleres. Para ello se los confiará a los maestros de grado de modo que, desde su protagonismo, busquen y encuentren nuevos y creativos espacios de comunicación, atendiendo a las reales posibilidades de cada comunidad educativa.

aprovechamiento, la actividad se desarrolló en 6to. y 7mo.

Es que los chicos atraviesan, en ambos estadios, la etapa evolutiva más adecuada (por el nivel de desarrollo cognitivo, psico-afectivo y social).

3 - MOMENTOS de la producción:

ETAPAS

1ra. Apertura expresiva y conocimiento del grupo.

2da. Salida a la comunidad en busca de información, confrontamiento y debate.

3ra. Intercambio individual y grupal interescolar.

4ta. Producción de diarios mutales con el material.

- Grupos no trabajados en debate y diálogo grupal, que demandaron un tiempo prolongado de sensibilización.

- Aparición tardía de la publicación.

- Desborde de los alumnos ante la posibilidad de realizar una actividad diferente, atractiva por lo "extra" escolar.

- Falta de infraestructura que permitiera mayores acciones (movilidad, tecnología, burocracia escolar, etc.)

2 - PROTAGONISTAS

Diez escuelas del distrito La Plata.

El taller se implementó con el grado completo y, para un mejor

SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACION EDUCATIVA S.P.I.E.



El proyecto en ejecución, que permite la organización y el establecimiento del SPIE, es el resultado de la acción conjunta de las Direcciones de Investigaciones Educativas y de Información y Tecnología Educativa. Presta su apoyo técnico la Dirección de Informática.



¿Por qué entendemos que ha llegado el momento de institucionalizar, ahora, el Sistema Provincial de Información Educativa? La pregunta es legítima. La respuesta se deduce de los siguientes datos puntuales:

- Porque la dimensión territorial y el amplio espectro de ofertas educativas desconcentradas en las regiones, no hacían posible asegurar la equidad y la eficiencia que avalaran la descentralización, por falta de cobertura presupuestaria;
- Porque no se había encarado, desde el Sistema, una política global según la cual las ac-

ciones de los Centros de Investigación Educativa (C.I.E.) fueran cooperativas, articuladas y conjuntas interrampas y se dieran en conjunción con el resto de las direcciones docentes y técnicas de apoyo;

- Porque la "rentabilidad" que se buscaba hubiera determinado que la descentralización, a institucionalizar el Sistema Provincial, acorde con la política sectorial priorizada, no fuera funcional asegurando la equidad que pretendíamos.

Superadas, a partir de los lineamientos políticos, algunas de las causas inmediatas de la problemática planteada, hoy aparece relevante proceder a la institucionalización del Sistema Provincial de Información Educativa.

OBJETIVOS del desarrollo del Sistema

Definimos el desarrollo de un Sistema Provincial de Información Educativa como el conjunto de acciones y políticas tendientes a estimular el perfeccionamiento de un centro coordinador, el desenvolvimiento de servicios regionales y la integración de núcleos cooperantes. De acuerdo con este criterio se constituyen en objetivos prioritarios:

- Dinamizar el proceso comunicacional facilitando el flujo y reflujo de información entre las instituciones y las comunidades educativas, en el marco de equidad para el acceso a las fuentes documentales.
- Consolidar un subsistema de información educativa que, sobre la base de la descentralización y desburocratización de la estructura existente, opere eficientemente en lo orgánico-administrativo y responda, de consuno, con eficacia en lo funcional.

El diseño de sistema, propuesto, permitirá específicamente:

- Operar como banco de datos en el nivel central, para responder a: 1) la consulta técnica (investigadores, especialistas; planificadores, conductores, evaluadores, etc.); 2) los requerimientos de asistencia técnica (subnúcleos integrantes del sistema provincial).

- Asegurar el efectivo y rápido acceso a las fuentes de información, por parte de los responsables del planeamiento y la conducción en el nivel regional.

- Asegurar el acceso equitativo a la información, posibilitando: 1) la actualización, en el campo educativo, de los integrantes de las comunidades locales y 2) la consulta de investigadores y especialistas.

Almacenamiento de la información

Se llevará a cabo en dos direcciones:

- 1 - La localizada o producida sobre aspectos comunes será almacenada en el Centro Coordinador (Dirección de Información y Tecnología Educativa) y difundida, luego, a las unidades de información que integran el Sistema.

- 2 - La localizada o producida por los CIE coordinadores, o núcleos cooperantes, será almacenada en éstos y comunicada al Núcleo Coordinador, para su difusión en el Sistema.

Esta organización tiene la finalidad de detectar rápidamente la información almacenada en cada unidad integrante o núcleo cooperante y en el Centro Coordinador, para que sea utilizada en el más breve plazo por los usuarios.

Sistema Computarizado de Recuperación Bibliográfica

Reunir, procesar y difundir la información del campo de la educación es una condición prioritaria de todo sistema educativo que se proponga superar su calidad y su eficacia. Y para ello están los recursos que ofrece la moderna tecnología, que permiten un ágil procesamiento de datos y la correlativa recuperación igualmente pronta de la información.

De acuerdo con las premisas señaladas, la

Dirección de Información y Tecnología Educativa, junto con la de Informática, diseñaron un "modelo" destinado al mantenimiento, recobro y selección de material bibliográfico. El fin: sustentar la toma de decisiones, auxiliar la investigación y apoyar a la educación en todos sus niveles y modalidades.

El sistema opera por teleprocesamiento. Se implementó con tecnología de bases de datos y para el diseño, antes mencionado, se optó por la teoría de las Bases de Datos Relacionados. Su estructura es tan sencilla que no requiere conocimientos de informática por parte de los usuarios (dirigentes o encargados de tomar decisiones estratégicas y de propagar las líneas políticas del sistema educativo, planificadores, investigadores, docentes de todos los niveles de enseñanza, estudiantes de ciencias de la educación y personal de instituciones públicas o privadas con alguna ingerencia en estas cuestiones).

El material bibliográfico, tratado mediante este sistema computarizado, pertenece a la Dirección de Información y Tecnología Educativa. Lo conforman libros, documentos y artículos de publicaciones periódicas, de tema educativo, tanto de origen nacional como internacional. La indización se fundamenta en el **Tesoro de la Educación, UNESCO OIE**: una herramienta de control terminológico que ayuda a la descripción del contenido del material.

¿Qué se propone el Sistema Computarizado?

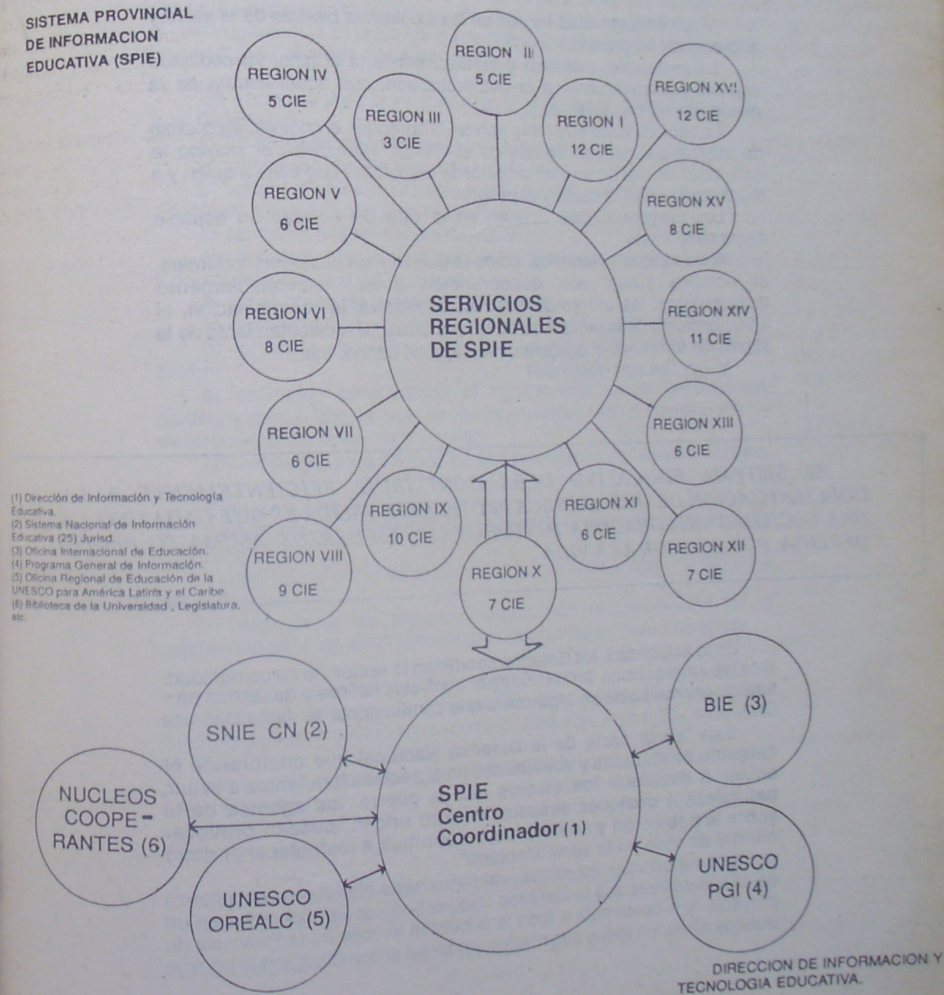
- Orientar en la consulta del Tesoro a través del índice de permutación de términos.
- Proporcionar una visión amplia de los campos temáticos, facetas y descriptores del lenguaje de indización adoptado (Tesoro).
- Permitir la recuperación de información por correlación de dos o más términos del Tesoro.
- Facilitar la búsqueda de información por índices onomásticos y de títulos.
- Posibilitar búsquedas retrospectivas y elaboración de bibliografías.
- Hacer accesible la impresión de listas actualizadas de inventario y de publicaciones periódicas, del catálogo topográfico y el boletín bibliográfico.

Estado actual del Sistema

De acuerdo con lo planificado, se está en la etapa de **carga de información** que supera, en el presente, el 40% del volumen total del material bibliográfico de la Dirección de Información y Tecnología Educativa. Los usuarios acceden a estos contenidos mediante una red de teleprocesamiento que abarca más de 60 terminales ubicadas en la sede central de la Dirección Gene-

ral de Escuelas y Cultura y en el Centro Administrativo Gubernamental. Con la implementación del SPIE (SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA), red bonaerense de teleprocesamiento mediante, el suministro de información alcanzará los niveles registrados en las naciones más desarrolladas. Y el Sistema Educativo, ya en igualdad de condiciones, se pondrá a tono con sus pares del mundo.

SISTEMA PROVINCIAL DE INFORMACIÓN EDUCATIVA (SPIE)



- (1) Dirección de Información y Tecnología Educativa.
- (2) Sistema Nacional de Información Educativa (25) Jureid.
- (3) Oficina Internacional de Educación.
- (4) Programa General de Información.
- (5) Oficina Regional de Educación de la UNESCO para América Latina y el Caribe.
- (6) Biblioteca de la Universidad, Legislatura, etc.